

I. Guión para la elaboración del programa de trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta.

- 1. Portada:** En esta se debe incluir en la parte superior, de izquierda a derecha los logotipos vigentes de la SADER, SENASICA, Gobierno del Estado y OASV.

El título del programa deberá de establecerse en la parte central de la portada, el cual deberá indicar la leyenda *“Programa de trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, subcomponente Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados, a ejecutarse en el estado de _____, durante el año 2019”.*

Tomando como referencia el Artículo 9, Fracción I de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019.

En la parte inferior de la portada y de todas las hojas del programa se deberá incluir la leyenda: *“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*

I. Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

1. Justificación:

- a) Importancia de la(s) plaga(s) que se atenderán mediante el proyecto:

Nombre de la plaga	Principales hospedantes presentes en la entidad	Posibles vías o formas de ingreso al estado de _____	Impacto si se detectara en el estado de _____

- b) Importancia de los cultivos donde se aplicará el proyecto: Se deberá de indicar por Cultivo Hospedero de la(s) plaga(s) que se atenderá(n) bajo campaña/vigilancia a nivel estatal, conforme al cuadro siguiente:

Cultivo	Municipio	Superficie (ha.)	Producción	Valor de la producción (en miles de pesos)	Destino de la producción

Se indicarán los principales cultivos en la entidad federativa beneficiados por proyecto



2. Objetivo meta

“Detectar oportunamente Plagas Reglamentadas”, que pudieran afectar la producción agrícola del estado de _____ (indicar el nombre del Estado), mediante la revisión de _____ (indicar el número de trampas) trampas; _____ (indicar número de puntos de vigilancia) puntos de vigilancia; _____ (indicar el número de parcelas centinela) parcelas centinela) _____ (colocar todas las estrategias empleadas), de las plagas (mencionar las plagas).

3. Estrategia operativa:

Las acciones del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria se realizan en apego al Manual técnico Operativo correspondiente, vigente para el presente Programa de Trabajo.

Para la realización de actividades se tiene considerada la regionalización del personal operativo, basado en criterios técnicos, de tal forma que el área de influencia de las actividades de trabajo cubra todas las regiones del Estado. Por lo que el personal operativo debe conocer ampliamente las zonas agrícolas en sus aspectos sociales, económicos, geográficos, hidrológicos, climáticos, vías de comunicación y organización, lo que conllevará a la optimización de recursos, uso de combustible, mantenimiento vehicular, y permitirá fortalecer la seguridad e integridad del personal operativo.

La regionalización del personal se realizará conforme a zonas y plagas a vigilar:

Nombre	Puesto	Área o región asignada (Municipios)	Plagas a vigilar	No. Estrategias asignadas (indicar cuantas de cada una)

Nota: Los técnicos podrán vigilar otras plagas no asignadas en este Programa, lo cual deberá ser informado a la DGSV, todos los técnicos deberán ser capacitados y actualizados de todas las plagas incluidas en los manuales operativos vigentes.

4. Calendarización de acciones y recursos de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

4.1. Acciones (Sustentadas en análisis previo, anexo al presente programa de trabajo)

En este punto se deberá indicar la distribución de las actividades por cada una de las plagas que se mantendrán bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.



Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Indicar Sitios de riesgo y cultivos																

Consideraciones:

1. Un cuadro para vigilancia pasiva, en donde se deberán establecer metas por cada uno de los cultivos hospedantes de las plagas en hectáreas a explorar.
2. Un cuadro para establecer las metas de búsqueda de enemigos naturales de control biológico, se deben establecer metas por superficie explorada.
3. Un cuadro con las metas de puntos de observación permanente, las cuales deberán establecerse en número de puntos de muestreo y numero de revisiones.
4. Un cuadro para establecer las supervisiones del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y otro para el fortalecimiento a productores, mismos que serán desglosados a detalle en la sección de anexos.

Cuadro de subacciones para establecer las metas para Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Estrategia operativa	Subacción	Unidad de medida
Ruta de trampeo	Rutas establecidas	Número
	Trampas instaladas	Número
	Revisiones programadas	Número
Ruta de vigilancia	Rutas establecidas	Número
	Puntos de vigilancia establecidos	Número
	Revisiones	Número
Parcela centinela	Parcelas establecidas	Número
	Revisiones	Número
Área de exploración	Superficie explorada	Hectáreas
Exploración puntual	Sitios explorados	Número



Planta centinela	Sitios con plantas centinelas	Número
	Revisiones	Número
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas
	Muestras	Número
Vigilancia pasiva	Superficie explorada	Hectáreas
Búsqueda de enemigos naturales	Superficie explorada	Hectáreas
	Sitios explorados	Número
Puntos de observación permanente	Puntos de observación	Número
	Revisiones	Número
Supervisión técnica OASV	Supervisiones realizadas	Número
Fortalecimiento del PVEF	Eventos de fortalecimiento a productores	Número
	Eventos para el Fortalecimiento técnico	Número
Análisis de Impacto del PVEF	Evaluación anual	Número
Divulgación	Material de apoyo	Número

4.2. Necesidades físicas y financieras

En este apartado se especificarán, de forma concentrada, las necesidades para ejecutar el programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, dividido por tipo de recursos en Humanos, Materiales y Servicios, completando los siguientes cuadros:

a) Recursos humanos

Puesto	Unidad de medida	No. de personas	Meses (No)	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
						Federal	Estatal
Recuso humano 1							
Recuso humano 2							
Recuso humano 3							

Nota. Los recursos humanos estarán en función a lo estipulado en los lineamientos técnicos específicos para la ejecución y operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

b) Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Concepto 1						
Concepto 2						
Concepto 3						

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Concepto 1						
Concepto 2						
Concepto 3						
Total						

d) Plan presupuestal

Plaga	Unidad de medida	Meta	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatal
	Pesos				
Total					

Nota: Se anexa cuadro ACOFF (Análisis de costos de actividades físicas y financieras), en donde se describen cronológicamente la programación de ejecución de los recursos.

Tipo de Recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos			
Recursos materiales			
Servicios			
Total			

Nota: A través de los programas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, se podrán adquirir insumos para fortalecer la operatividad de ambos programas indistintamente, cuyos conceptos deben validarse en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, como un punto de acuerdo.

5. Indicadores

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Cobertura	$\frac{\text{Sitios de riesgo de plagas}}{\text{Sitios de riesgo con actividades de Vigilancia}} \times 100$	%
Actividad estratégica o prioritaria*	$\frac{\text{Actividad estratégica realizada}}{\text{Actividad estrategia programada}} \times 100$	%

*Actividad estratégica o prioritaria: Se refiere a las actividades estratégicas que sirven para cumplir el objetivo del programa como (Áreas de exploración, Trampeo, Parcelas Centinelas y Rutas de Vigilancia, etc).

II. Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta

1. Justificación:

a) Importancia de la(s) plaga(s) que se atenderán mediante el proyecto:

Nombre de la plaga	Principales hospedantes presentes en la entidad	Posibles vías o formas de ingreso al estado de _____	Impacto si se detectara en el estado de _____

b) Importancia de los cultivos donde se aplicará el proyecto: Se deberá de indicar por Cultivo Hospedero de la(s) plaga(s) que se atenderá(n) bajo campaña/vigilancia a nivel estatal, conforme al cuadro siguiente:

Cultivo	Municipio	Superficie (ha.)	Producción	Valor de la producción (en miles de pesos)	Destino de la producción

Se indicarán los principales cultivos en la entidad federativa beneficiados por proyecto



2. Objetivo meta

El objetivo del programa deberá de establecerse en los programas de trabajo de la siguiente forma:
“Detectar oportunamente cualquier incursión de moscas exóticas en el territorio nacional mediante la revisión catorcenal de _____ (indicar No. de rutas) rutas de trampeo, con un total de _____ (indicar número de trampas).

3. Estrategia operativa:

Las acciones del programa de Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta se realizarán en apego al Manual Técnico Operativo, vigente-

Para la realización de actividades se tiene considerada la regionalización del personal operativo, basado en criterios técnicos, de tal forma que el área de influencia de las actividades de trabajo cubra todas las regiones del Estado. Por lo que el personal operativo debe conocer ampliamente las zonas agrícolas en sus aspectos sociales, económicos, geográficos, hidrológicos, climáticos, vías de comunicación y organización, lo que conllevará a la optimización de recursos, uso de combustible, mantenimiento vehicular, y permitirá fortalecer la seguridad e integridad del personal operativo.

La regionalización del personal se realizará conforme a zonas y plagas a vigilar:

Nombre	Puesto	Área o región asignada (Municipios)	Plagas a vigilar	No. Estrategias asignadas (indicar cuantas de cada una)

Nota: Los técnicos podrán vigilar otras plagas no asignadas en este Programa, lo cual deberá ser informado a la DGSV, todos los técnicos deberán ser capacitados y actualizados de todas las plagas incluidas en los manuales operativos vigentes.

Se debe considerar el siguiente cuadro, donde se indicará el número de rutas, trampas por región y el tipo de atrayente.

No. de Ruta por Región	Total de trampas por Región	No. trampas fijas					Total	No. trampas móviles					Total	
		Trimedlure	Cuelure	Metil eugenol	Proteína hidrolizada	Torula		Trimedlure	Cuelure	Metil eugenol	Proteína hidrolizada	Torula		
Total de rutas en el Estado	Total de trampas en el Estado													

Nota: en el transcurso del año se realizarán ajustes para inclusión de trampas móviles



4. Calendarización de acciones y recursos

4.1. Acciones

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Trampeo	Instalación de Trampas fijas														
	Revisión														
	Instalación de trampas móviles														
	Revisión														

La instalación de trampas móviles estará en función de los recursos disponibles y conforme al análisis que la DGSV determine.

Cuadro de subacciones para establecer las metas de Trampeo preventivo de Moscas Exóticas de la fruta

Estrategia operativa	Subacción	Unidad de medida
Ruta de trampeo	Rutas establecidas	Número
	Trampas instaladas	Número
	Revisiones programadas	Número
Fortalecimiento del PVEF	Eventos de fortalecimiento a productores	Número
	Eventos para el Fortalecimiento técnico	Número
Análisis de Impacto	Evaluación anual	Número
Supervisión técnica OASV	Supervisiones	Número
Divulgación	Material de apoyo	Número

4.2. Necesidades físicas y financieras

En este apartado se especificarán las necesidades de forma concentrada; para ejecutar el programa de Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, dividido por tipo de recursos en Humanos, Materiales y Servicios, completando los siguientes cuadros:



a) Recursos humanos

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Concepto 1						
Concepto 2						

Nota 4. Los recursos humanos estarán en función a lo estipulado en los lineamientos técnicos específicos para la ejecución y operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

b) Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Concepto 1						
Concepto 2						
Concepto 3						

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Concepto 1						
Concepto 2						
Concepto 3						
		Total				

d) Plan presupuestal

Acciones	Unidad de medida	Meta	Inversión total (\$)	Inversión (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
			Total			

Nota: Se anexa cuadro ACOFF (Análisis de costos de actividades físicas y financieras), en donde se describen cronológicamente la programación de ejecución de los recursos.



Tipo de Recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos			
Recursos materiales			
Servicios			
Total			

Nota: A través de los programas de Vigilancia Epidemiológica y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, se podrán adquirir insumos para fortalecer la operatividad de ambos programas indistintamente, cuyos conceptos deben validarse en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, como un punto de acuerdo.

5. Indicadores

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Cobertura	$\frac{\text{Sitios de riesgo de plagas}}{\text{Sitios de riesgo con actividades de Vigilancia}} \times 100$	%
Actividad estratégica o prioritaria*	$\frac{\text{Actividad estratégica realizada}}{\text{Actividad estrategia programada}} \times 100$	%

*Actividad estratégica o prioritaria: Se refiere a las actividades estratégicas que sirven para cumplir el objetivo del programa

III. Recursos totales por subcomponente Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no Controlados

Concepto de Incentivo	Recurso asignado
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	
Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la fruta	
Total	



IV. Hoja de Firmas

Previo a las firmas se deberá de indicar la leyenda

“El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta”, del Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, Subcomponente Vigilancia Epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados” que incide en el Estado de _____, a ejecutarse en el año 2019. Fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de ____ (indicar el estado), revisado por la Subdelegación de la SADER en el Estado de _____ y la ____ (Colocar el nombre de la Secretaria de Gobierno del Estado que valida el programa) y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria

El Encargado del Despacho de la Dirección General de
Sanidad Vegetal

Firma _____

Nombre

Por la Delegación de la SADER en el estado de _____

El Subdelegado

Firma _____

Nombre

Por el Gobierno del Estado de _____

Puesto

Firma _____

Nombre

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado
de _____

El Presidente

Firma _____

Nombre